

Origen: DNA
Documento: EE2024/05007/08345
Referencia: 2

R.G. N° 30/2024

Ref. Primer actualización a la “Designación de referentes de equipo en el marco del Sistema de Incentivos por Mejor Desempeño para el año 2024”.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 14 de mayo de 2024.

VISTO: la necesidad de modificar la lista de referentes de equipos establecida por la Resolución General 23/2024 – “Designación de referentes de equipo en el marco del Sistema de Incentivos por Mejor Desempeño para el año 2024”;

RESULTANDO: I) que en su artículo 10 del Decreto 403/013 de 16 de diciembre de 2013 dispone que la integración de cada equipo y sus responsables deberán ser definidos para cada período de evaluación, por Resolución fundada del Director Nacional de Aduanas;

II) que por Resolución General 23/2024 de fecha 04 de abril de 2024 se designaron los referentes de equipo del sistema de Incentivos por mejor Desempeño para el período 2024;

CONSIDERANDO: I) que con posterioridad a la emisión de la Resolución General 23/2024 de fecha 04 de abril de 2024 se produjo el nombramiento del nuevo Administrador de Aduana de Artigas Sr. Carlos Rey por Resolución General 14/2024 de fecha 22 de marzo de 2024, estableciendo un nuevo referente para el equipo 30 – Apoyo Administración Artigas;

II) que con posterioridad a la emisión de la Resolución General 23/2024 de fecha 04 de abril de 2024 se produjo el ingreso de nuevo personal a las Administraciones de Aduana del litoral, lo que dio lugar al retorno a sus funciones de los funcionarios de la Sede de Vigilancia Oeste;

III) que se padeció error involuntario en el nombramiento de la Referente del Equipo 106 – Fiscalización Equipo C, debiendo ser Leslye Lemos quien ocupara dicho lugar desde el 01/01/2024 hasta el 21/02/2024, y a partir del 22/02/2024 será la referente la funcionaria María Lorena Martín;

Origen: DNA
Documento: EE2024/05007/08345
Referencia: 2

ATENCIÓN: a las facultades previstas por el artículo 6° de la Ley 19.276 de fecha 19 de setiembre de 2014, (CAROU) y lo dispuesto por el Decreto 403/2013 de fecha 16 de diciembre de 2013;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

- 1)** Sustitúyase el Anexo de la Resolución General 23/2024 de fecha 04 de abril de 2024, por el Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.
- 2)** Lo supervisores directos de los referentes de equipos del Sistema de Incentivos por Mejor Desempeño serán responsables de comunicar toda modificación que se requiera realizar respecto a los mismos mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Gestión de Personal (personal@aduanas.gub.uy) poniendo en copia a la Asesoría de Planificación Estratégica (SistemaDeIncentivos@aduanas.gub.uy). Dicha comunicación deberá ser de forma inmediata a la nueva designación y hasta por un plazo de 10 días hábiles, en caso contrario la modificación se hará efectiva a partir de la fecha de comunicación.
- 3)** Regístrese y publíquese por Resolución General, por el Departamento de Comunicación Institucional insértese en la Página Web del Organismo. Cumplido archívese por el Departamento Mesa de Entrada.

JM/cc/rb